

Contraloría instruye sumario a la Segegob por polémica frase sobre “Estado en quiebra”

EL DATO

¿Qué dijo la Segegob?

Mediante un comunicado, el ministerio precisó que “somos respetuosos de las atribuciones de la Contraloría General de la República y como gobierno procederemos acorde a nuestras obligaciones de transparencia, rigurosidad y respeto por las instituciones. Desde ese punto de vista, llevaremos adelante el proceso disciplinario instruido en su dictamen”. “A su vez, valoramos que se reafirme la facultad que tiene este Ministerio de comunicar a la ciudadanía, la delicada situación fiscal en la que nos encontramos, lo que procuraremos llevar a cabo considerando lo establecido por el ente contralor”, concluyó.

El organismo fiscalizador abrió una investigación administrativa para determinar eventuales responsabilidades tras la difusión de un mensaje en redes oficiales del Gobierno.

Angélica Baeza

La Contraloría General de la República instruyó un sumario administrativo en el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob) tras la polémica generada por la difusión de una publicación

que afirmaba que el país estaba en un “Estado en quiebra”.

La decisión del ente fiscalizador se produce luego de que el mensaje fuera difundido a través de canales oficiales del Ejecutivo en el contexto de una explicación sobre el alza

de los combustibles, lo que generó cuestionamientos tanto en el mundo político como económico.

En ese contexto, la Contraloría resolvió avanzar en una investigación interna para esclarecer cómo se elaboró y difundió el contenido y la eventual responsabilidad de funcionarios involucrados en la pieza comunicacional.

Cabe recordar que previamente el organismo ya había oficiado a la Segegob, solicitando información detallada sobre el fundamento de las afirmaciones, incluyendo los “sustentos fácticos” y el marco normativo que respaldara el mensaje.

La publicación —que posteriormente fue eliminada— señalaba que el Estado chileno se encontraba en quiebra, lo que fue rápidamente desmentido y generó tensiones incluso al interior del Gobierno. De hecho, desde el Ministerio de Hacienda se desmarcaron del concepto, asegurando que no corresponde a la realidad fiscal del país.

